

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Comarca, a las 10:00 horas, los días 18 y 25 de mayo de 2016 para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato de prevención de riesgos laborales, formada, por la Presidenta D^a. Lourdes Arruebo, Vocales: D. Antonio García, D^a. M^a Pilar Lacasta y D^a Marta Allué, D^a. M^a Teresa Loste, D^a Anabel Lacasta, D^a. Araceli Escartín y D. Ángel M^a Jaén Bayarte actuando como Secretario.

A la vista de lo señalado en la condición decimotercera del pliego de condiciones, se procede a la apertura de los sobres A, cumpliendo ambos con los requisitos exigidos.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobre B, estudiándose pormenorizadamente las proposiciones presentadas y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la condición décima de pliego, se procede a la correspondiente valoración.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Demelsa Buenalunque	Leticia Renieblas	Jésica Sada	Violeta Lasheras	Fernando Laguna	Encarna Palma	Scheherazade Marruedo
PROYECTO, hasta 70 puntos							
1. Conocimiento Comarca (23)	5	15	5	12	0	23	12
2. Proyectos y programas (23)	20	10	10	10	0	15	12
3. Metodología y técnicas(24)	23	9	12	13	9	22	15
Suma	48	34	27	35	9	60	39
CURSOS, hasta 15 puntos	0	10,50	1	4,5	1,5	8	9,5
EXPERIENCIA, hasta 15 puntos	3,5	4	0	0	15	6,5	15
TOTAL	51,50	48,50	28	39,50	25,50	74,50	63,50

A la vista de lo señalado en la clausula duodécima del pliego, la mesa propone la contratación de D^a. Encarna Palma por haber obtenido la mejor puntuación de las propuestas.

Se propone igualmente que el resto de las propuestas, por orden de puntuación, constituyan una bolsa para posibles contrataciones futuras.

Se levanta acta de la sesión en la fecha señalada.

Vº. Bº
La Presidenta

Fdo. Lourdes Arruebo de Lope



El Secretario

Fdo. Ángel M^a Jaén Bayarte